



Consejo Económico y Social

Distr. general
10 de diciembre de 2004
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

49º período de sesiones

28 de febrero a 11 de marzo de 2005

Tema 3 del programa provisional

**Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer
y del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General
titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros,
desarrollo y paz para el siglo XXI”**

Situación de la mujer palestina y asistencia en su apoyo

Informe del Secretario General

Resumen

El presente informe resume la situación de las mujeres palestinas entre octubre de 2003 y septiembre de 2004 en relación con la resolución 2004/56 del Consejo Económico y Social, de 23 de julio de 2004. Examina la crisis humanitaria que afecta a la situación de la mujer y ofrece una perspectiva general de la asistencia prestada a las mujeres palestinas por las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, en particular en lo relativo a las actividades económicas, la asistencia humanitaria, la educación y la formación, la salud, los derechos humanos de la mujer, los medios de comunicación y las actividades de promoción. El informe concluye con una serie de recomendaciones con destino a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.



I. Introducción

1. En su resolución 2004/56, relativa a la situación de la mujer palestina y la asistencia en su apoyo, el Consejo Económico y Social, preocupado por el grave empeoramiento de la situación de las mujeres palestinas en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental, pidió al Secretario General que siguiera examinando la situación, prestara asistencia a las mujeres palestinas por todos los medios posibles y presentara a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, en su 49º período de sesiones, un informe sobre los progresos logrados en la aplicación de la resolución, que incluyera la información proporcionada por la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO).

2. En el presente informe, que abarca el período comprendido entre octubre de 2003 y septiembre de 2004, se examina la situación de las mujeres palestinas teniendo en cuenta la información de los organismos de las Naciones Unidas o de observadores de la situación de los palestinos en el territorio palestino ocupado y los campamentos de refugiados en Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria. Entre esos organismos y observadores cabe mencionar al Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados, el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino y el Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados por Israel desde 1967. A pesar de que, de vez en cuando, hacían referencia a la situación de la mujer, los informes de esos órganos y observadores rara vez proporcionaban un análisis a fondo de su situación específica dentro de la población en general durante el período que se examina. El Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos sobre la violencia contra la mujer, con inclusión de sus causas y consecuencias, visitó el territorio palestino ocupado en junio de 2004. Sin embargo, el informe relativo a esa visita no se había distribuido al tiempo de prepararse el presente informe (véase el párrafo 38 *infra*).

3. El informe refleja asimismo la información aportada por entidades del sistema de las Naciones Unidas que prestan asistencia a las mujeres palestinas, incluidas la Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio (OCENU), el Departamento de Información Pública, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), la Comisión Económica y Social para Asia Occidental, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), el Programa Mundial de Alimentos (PMA), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) y el Banco Mundial. En atención a la resolución 2004/56 del Consejo Económico y Social, el informe se basa también en información contenida en el informe de la CESPAO sobre las consecuencias económicas y sociales de la ocupación israelí para las condiciones de vida del pueblo palestino en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén, y para la población árabe en el Golán sirio ocupado (A/59/89).

4. En la primera parte del informe se examina la segunda intifada (a partir del 29 de septiembre de 2000) y sus repercusiones concretas en la situación de las mujeres palestinas, así como las circunstancias políticas y socioeconómicas de la comunidad palestina en general. En la segunda parte del informe se allega información sobre la forma en que el sistema de las Naciones Unidas ha seguido prestando ayuda a las mujeres palestinas.

5. Teniendo en cuenta que las mujeres tienden a sufrir desproporcionadamente en épocas de perturbación política e inestabilidad, en el informe se hace hincapié en la necesidad de integrar la perspectiva de género en las políticas y programas para que se tengan en cuenta las preocupaciones y necesidades tanto de las mujeres como de los hombres.

II. Situación de la mujer palestina

6. En el período que se examina, el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino expresó grave preocupación por los efectos devastadores de la ocupación israelí en la vida de los miembros más vulnerables de la sociedad palestina: las mujeres y los niños¹. El Comité observó que la dificultad de la vida cotidiana se sentía más agudamente en la mujer palestina, que debía asumir la carga de la responsabilidad en el hogar debido a la muerte, encarcelamiento o desempleo de los hombres². La OCENU informó de que las mujeres asumían también una carga de responsabilidad adicional, pues debían atender a los heridos, por falta de servicios institucionales adecuados en la Ribera Occidental y la Franja de Gaza.

7. La OCENU informó asimismo de que las mujeres palestinas se contaban entre los muertos desde el estallido de la crisis. Entre septiembre de 2000 y septiembre de 2004 habían muerto más de 3.500 palestinos, incluidos aproximadamente 650 menores de 18 años y 250 mujeres.

8. Durante los últimos cuatro años, aumentó el número de mujeres encarceladas. Según la OCENU, antes del comienzo de la crisis había tres mujeres palestinas encarceladas. Desde entonces, otras 300 mujeres han sido detenidas, de las cuales 103 todavía estaban recluidas en septiembre de 2004. La muerte, el encarcelamiento y el desempleo aumentaban la pobreza y las cargas sociales que contribuían a un mayor grado de violencia doméstica y de estrés (A/59/89-E/2004/21, párr. 58).

9. Según informa el OOPS, el contexto social, económico y cultural de la salud femenina siguió constituyendo un difícil problema durante el período que se examina debido a la elevada tasa de natalidad de las refugiadas palestinas. En particular, la malnutrición siguió incidiendo de manera muy intensa en las vidas de las mujeres y los niños palestinos. La OMS informó de que durante un programa de visitas a domicilio ejecutado por el Ministerio de Salud se había comprobado que el 69,7% de 1.768 embarazadas, dentro de un mes del parto, sufrían de anemia. El OOPS indicó que en 2003 la tasa de anemia en madres lactantes que acudían a sus servicios era de 15,3% y que la de las embarazadas era de 38,3%. La OCENU informó de que el estado de salud nutricional de mujeres y niños también se había visto afectado por los cierres internos. En particular, la política de cierres repercutió enormemente en la seguridad alimentaria, pues se tradujo en una disminución de la cantidad y la calidad de los alimentos en 73% de las poblaciones de la Ribera Occidental y la Franja de Gaza, con el resultado de que cuatro de cada 10 hogares sufrían de inseguridad crónica según la FAO.

10. Las violaciones de los derechos humanos en el territorio palestino ocupado siguieron destruyendo la propia estructura de la sociedad palestina (A/59/256, párr. 6), incluido los derechos a la libertad de circulación y para elegir residencia, a un nivel de vida adecuado, incluidos una alimentación, vestuario y vivienda adecuados, a la educación, a la salud y a la vida, que continuaron declinando drásticamente (A/59/381, párrs. 30 a 86). La confiscación de tierras y la destrucción de campos cultivados y viviendas llegaron a niveles sin precedentes. Hubo división de familias y comunidades, se denegó a los agricultores el acceso a sus tierras, a los trabajadores a su trabajo, a los niños y jóvenes a las escuelas, colegios y universidades y a las mujeres y niños a los servicios sanitarios y sociales básicos (A/59/381, párr. 30). Con la continua demolición de viviendas y la destrucción de bienes, el daño a las estructuras y propiedades públicas alcanzó un valor estimado en 1.200 millones de dólares de los Estados Unidos³. Además, se informó de que las reclusas palestinas habían sido víctimas de torturas o tratos inhumanos y degradantes (A/59/256, párr. 6).

11. Las restricciones a la circulación de bienes y personas siguieron agravando la crisis humanitaria en el territorio palestino ocupado, pues aumentaron el desempleo y la pobreza, impidieron la prestación de servicios de salud e interrumpieron la enseñanza (A/59/89-E/2004/21, párr. 14). La OIT señaló que las restricciones a la circulación imponían consecuencias diferentes para hombres y mujeres. Con relación al acceso a la educación, las restricciones afectan a los profesores y alumnos de sexo femenino más que a los de sexo masculino, debido a las dificultades y peligros que encaran en los viajes entre el hogar y la escuela. Los padres pueden negarse a enviar sus hijas a la escuela por razones de seguridad. Las profesoras tienen mayores probabilidades de cesar en su trabajo cuando tienen que caminar largas distancias en zonas aisladas para evitar los puestos de control y los colonos⁴.

12. El UNFPA informó de que los problemas de acceso habían seguido siendo un obstáculo importante a la utilización por las mujeres de los servicios de salud reproductiva, incluida la planificación de la familia y la atención obstétrica. Los soldados en los puestos de control impedían que ambulancias y personas pudieran llegar a los hospitales más cercanos (A/59/381, párr. 79). La OCENU señaló que el personal médico no podía llegar normalmente a su lugar de trabajo y que la distribución de suministros médicos a las zonas rurales era difícil. Los retrasos han dado lugar a que algunas mujeres den a luz mientras aguardan en los puestos de control, lo que ha producido defunciones de madres y niños⁵.

13. La grave depresión de la economía palestina desde septiembre de 2000 continuó durante el período que se examina⁶. La vida en los territorios ocupados presenta un cuadro de estrangulación económica, con repercusiones sociales de gran alcance⁷. La leve reactivación económica de que se informó en 2003 fue efímera, y las corrientes del comercio registran todavía niveles inferiores a los anteriores a la intifada⁸. El Banco Mundial informó de que los propietarios y gerentes de empresas palestinos seguían denunciando las dificultades que producían los cierres internos que trababan su capacidad para recibir los insumos necesarios y volcar al mercado los productos terminados. El Banco indicó que, en 2004, el empleo interno se había recuperado en la medida en que el número de palestinos empleados en la Ribera Occidental y Gaza había superado los niveles anteriores a la intifada. Sin embargo, se informó de que el número de desempleados había aumentado, de 73.000 en el tercer trimestre antes de la intifada en 2000 a 198.000 en la actualidad⁹. Los bajos niveles de empleo habían producido niveles elevados de pobreza entre los palestinos, en particular entre las mujeres. Según el Banco Mundial, para mediados de 2004, el 47%

de palestinos vivían en situación de pobreza, con ingresos inferiores a 2,10 dólares por día. Los hogares encabezados por mujeres mostraban una incidencia de pobreza 1,3 veces mayor que los hogares encabezados por hombres¹⁰. La desaprobación comunitaria y familiar del trabajo de las mujeres, en ausencia de un sostén de familia masculino, son obstáculos importantes para las mujeres que buscan puestos de trabajo asalariado¹¹.

14. A pesar de un elevado nivel de instrucción, las mujeres seguían marginadas en el mercado de trabajo. La OIT informó de que no se observaba la correlación generalmente positiva entre educación femenina y participación en el territorio palestino ocupado de la mujer en la fuerza de trabajo. La participación femenina en la fuerza de trabajo sigue siendo baja, a pesar de su elevado y satisfactorio nivel de matriculación secundario. Esta observación se atribuyó a la elevada tasa de fecundidad de las mujeres palestinas, la relativa precocidad del matrimonio y las familias numerosas. Esos factores, junto con el gran número de hombres palestinos en prisión, el elevado número de muertos en el conflicto y la destrucción de hogares, acrecentaron la presión sobre la economía de la prestación de cuidados y, en particular sobre las mujeres, que son los agentes primarios de esos servicios¹².

15. Cuando participan en el mercado de trabajo, las mujeres trabajan principalmente en los sectores de la agricultura y los servicios. Las mujeres se ven profundamente afectadas por las restricciones a la circulación y los cierres, que inciden en la producción agrícola¹³. La OIT observó que, por comparación con los hombres, las mujeres están desaventajadas en materia de sueldos y prestaciones de seguridad social, y que existen obstáculos diferenciales para las empresarias en cuanto a los derechos de propiedad y sucesión, el acceso al crédito, la responsabilidad penal y la disponibilidad de guarderías. Los hogares han recurrido a diversas estrategias para hacer frente a la brusca contracción de los ingresos, incluso la reducción de los gastos y el consumo, el aplazamiento del pago de las cuentas, la solicitud de crédito, el apoyo familiar, las actividades de subsistencia y otras medidas¹⁴. La OIT comprobó también que las estrategias de los hogares frente a la crisis tienden a incidir desproporcionadamente en las mujeres y a restringir sus opciones¹⁵.

16. La OCENU, en una investigación sobre el terreno realizada en 30 comunidades rurales de la Ribera Occidental en 2004, comprobó que las mujeres trataban de sustituir la pérdida de los ingresos de los hombres, incluso cuando para hacerlo tenían que viajar y pernoctar fuera de la comunidad. Además, la investigación sobre el terreno reveló que, aunque algunas mujeres habían encontrado trabajo en talleres textiles, la mayoría trabajaba dentro de la comunidad como trabajadoras agrícolas no remuneradas en la explotación familiar. Se comprobó también que la entrada de la mujer en la fuerza de trabajo no se había traducido en desarrollo económico, pues, por el contrario, había acrecentado las cargas de la actividad doméstica y el cuidado de los niños.

17. Según el UNICEF, hay diferencias importantes en la tasa de alfabetización femenina —sólo el 87,4% de las mujeres son alfabetas—, en comparación con una tasa de alfabetización masculina de 96,3%. El UNICEF informó de que las diferencias eran más destacadas entre la población de más edad. Las tasas de matriculación primaria, secundaria y postsecundaria aumentaron durante el pasado decenio y son aproximadamente equivalentes entre niños y niñas. Además, la matrícula fue ligeramente mayor para las niñas que para los niños en los dos primeros niveles de la enseñanza. El UNICEF informó asimismo de que un número considerable de hombres y mujeres de 10 a 24 años de edad no se matriculaban en la enseñanza secundaria.

La deserción de varones y hombres jóvenes se atribuyó principalmente a una falta de interés en la educación, que podría ser una indicación de que comenzar a trabajar tiene más prioridad para los hombres y los niños. Por otro lado, las cifras correspondientes a las niñas muestran que casi la mitad (46,5%) abandona los estudios debido al matrimonio¹⁶.

18. El nuevo Ministerio de Asuntos de la Mujer ha tratado de resolver los problemas de discriminación contra la mujer y otras inquietudes de las mujeres palestinas. El Ministerio, que antes era una dependencia del Ministerio de Planificación, tiene el mandato de reforzar la estrategia de integración de género que había sido anteriormente la principal responsabilidad de los coordinadores en diversos ministerios. Según el PNUD, se han determinado varios objetivos para abordar el problema de la baja participación de la mujer en la fuerza de trabajo (sólo el 11% de las mujeres en edad de trabajar participa en la fuerza de trabajo), debida a los bajos sueldos, en comparación con los de los hombres, y a la pobreza entre los hogares encabezados por mujeres. Los objetivos incluyen realzar el compromiso político del gobierno de integrar las cuestiones relativas al género, la democracia y los derechos humanos en las políticas y planes de los diversos ministerios y en la legislación y reglamentos pertinentes; vincular las actividades de cabildeo y sensibilización con la formulación de leyes y políticas; y crear una red de enlaces con instituciones gubernamentales para la mujer, organizaciones no gubernamentales y organizaciones de derechos humanos en los planos regional e internacional e intercambiar experiencias con ellas en cuanto a la ejecución y el apoyo de las convenciones internacionales sobre la mujer y los derechos humanos, en particular la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

III. Asistencia a las mujeres palestinas

Actividades económicas

19. El Banco Mundial informó de diversos proyectos destinados a mejorar la situación del pueblo palestino, incluidas las mujeres. El Proyecto de Enseñanza Superior de 2005 tiene por objeto fortalecer la capacidad del Ministerio de Educación y Enseñanza Superior y prestar apoyo a las instituciones de estudios superiores, a fin mejorar la gestión, calidad y pertinencia de los programas. Los objetivos del Proyecto de reforma de la red de protección social, por valor de 80 millones de dólares, son proteger y mejorar el capital humano de los niños en los hogares más pobres y fortalecer la capacidad institucional del Ministerio de Asuntos Sociales para ayudar a ejecutar los programas de casos de especial necesidad. En el marco de un esquema de focalización mejorado, las mujeres adultas pobres que viven solas a causa de separación, divorcio o viudez recibirán asistencia en efectivo de los programas de casos de especial necesidad. Los niños que sufren de malnutrición y las mujeres en edad de procrear se benefician del segundo proyecto de apoyo a los servicios de emergencia, que se financia con una donación de fondo fiduciario y con la cofinanciación de otros cinco donantes por un total de 40 millones de dólares.

20. El Banco Mundial ejecutó también el segundo proyecto de ONG palestinas. Un criterio de selección importante para recibir subvenciones de emergencia es la capacidad del proyecto de llegar a las mujeres como beneficiarias directas. En el marco de este proyecto, se organizó un centro de apoyo psicosocial para mujeres en circunstancias difíciles con los objetivos de brindar apoyo, terapia, sensibilización y

servicios de formación profesional a mujeres palestinas víctimas de violencia doméstica y crear capacidad institucional para reducir la incidencia de la violencia contra las niñas y mujeres palestinas. El proyecto se financia con recursos del Gobierno de Italia encauzados por conducto del Banco Mundial. Los objetivos de desarrollo del proyecto del parque industrial de Gaza son aumentar el empleo directo e indirecto en Gaza y contribuir al producto interno bruto de Gaza mediante la creación de condiciones conducentes a la inversión industrial del sector privado, incluida la infraestructura física apropiada. El proyecto tiene un sistema bien desarrollado de información para la gestión e incluye un desglose de los trabajadores por sexo, que se vigila y actualiza mensualmente. Aunque las cifras de empleo en el marco del proyecto son actualmente inferiores a las previstas a causa de la crisis, por término medio hay alrededor de 100 mujeres empleadas por compañías arrendatarias; esa cifra representa aproximadamente el 18% del empleo total.

21. La OIT estableció un Fondo Palestino para el Empleo y la Protección Social. El Fondo proporciona un marco estratégico para movilizar recursos con miras a mejorar las condiciones sociales del pueblo palestino, que sufre los efectos tanto de la ocupación como de una merma de su bienestar social. También sirve de instrumento para consolidar todas las actividades destinadas a crear puestos de trabajo y brindar protección social, desde el asesoramiento técnico y la creación de capacidad a la asistencia financiera directa. Se espera que el fondo integre un importante componente de género y aplique un enfoque de integración de las cuestiones de género. Al seleccionar los proyectos, se tendrán en cuenta las actividades que atiendan a las necesidades de empleo y protección social de los trabajadores palestinos de ambos sexos. Se evaluarán las propuestas de proyecto para asegurar que se atiendan las cuestiones de igualdad de los géneros.

22. El PNUD inició algunos proyectos encaminados a la potenciación económica de la mujer. En el marco de su División de Respuesta de Emergencia, el Programa de Asistencia del PNUD al Pueblo Palestino continuó colaborando con el Ministerio de Agricultura en la ejecución de un proyecto de mitigación de la pobreza focalizado en hogares rurales encabezados por mujeres. El proyecto tiene por objeto lograr una seguridad alimentaria sostenible y crear una fuente de ingresos para las mujeres rurales en la Ribera Occidental y la Franja de Gaza mediante inversiones en ganadería. En la Ribera Occidental y la Franja de Gaza se han iniciado 42 pequeños proyectos de generación de ingresos agrícolas para hogares encabezados por mujeres. En otro proyecto se brinda apoyo de emergencia a pequeños proyectos de generación de ingresos en curso que administran los hogares encabezados por mujeres. El proyecto tiene por objeto prestar apoyo financiero y técnico a 30 pequeños proyectos administrados por mujeres afectadas por la actual crisis política. De resultados del estancamiento económico y de la elevada tasa de desempleo de los sostenes de familia masculinos, los proyectos pequeños e insostenibles administrados por esas mujeres son el único medio de generación de ingresos de los hogares. El apoyo a esos pequeños proyectos se orienta a realzar su sostenibilidad y potencial para generar ingresos para los hogares.

23. El OOPS informó de que había otorgado 4.498 préstamos a mujeres, por un valor de 2,47 millones de dólares, por conducto de su programa de microfinanciación y microempresa. El programa de apoyo comunitario al microcrédito también otorgó préstamos por más de 880.000 dólares a familias de bajos ingresos y empresarios, incluidas mujeres.

Asistencia humanitaria

24. Como complemento de una evaluación de la seguridad alimentaria y la nutrición realizada por la FAO y el PMA en todos los distritos de la Ribera Occidental y la Franja de Gaza en 2003, la FAO informó de que estaba elaborando un sistema de información, multisectorial e integrado, relativo a la inseguridad alimentaria y la vulnerabilidad. Se trataría de facilitar el acceso de los interesados directos a una información integral, actualizada y de fácil uso sobre seguridad alimentaria, nutrición y vulnerabilidad. Se fortalecerán también los mecanismos institucionales y la capacidad de reunión, análisis y utilización de la información relacionada con la seguridad alimentaria y la nutrición desagregada por sexo. La información desagregada por sexo servirá de base para los encargados de adoptar decisiones en el diseño, focalización y aplicación de políticas, estrategias e intervenciones destinadas a proteger y promover la seguridad alimentaria y mejorar el estado de nutrición de toda la población —hombres, mujeres, niños y niñas—, en toda la Ribera Occidental y la Franja de Gaza.

25. El UNIFEM abrió una oficina de programas en Jerusalén en abril de 2004 bajo los auspicios del Programa del PNUD de Asistencia al Pueblo Palestino. El UNIFEM participa activamente en las actividades locales de coordinación de las Naciones Unidas, incluido el Procedimiento de llamamientos unificados para la asistencia humanitaria al territorio palestino ocupado y el Grupo Interinstitucional de Promoción Humanitaria de las Naciones Unidas.

26. El OOPS siguió ayudando a las refugiadas palestinas mediante su programa de casos de especial necesidad. El OOPS informó de que, de las familias de casos de especial necesidad, el 46% eran familias encabezadas por mujeres. En el marco de este programa, se proporciona a las familias una crítica red de protección social en la forma de apoyo alimentario y asistencia selectiva en efectivo. Se prestan servicios comunitarios a las mujeres mediante 64 centros de programas para la mujer, que incluyen programas de capacitación ocupacional, establecimientos preescolares y guarderías. Más de 90.000 refugiados, principalmente mujeres y niños, se han beneficiado de esos servicios.

27. El PMA coordinó con organizaciones no gubernamentales (ONG) locales la ejecución del programa de alimentación suplementaria para 5.000 niños y sus familias, que comprendía dos días de atención médica gratuita para madres y menores de 12 años. Un total de 217 mujeres y niños acudieron al servicio médico gratuito.

Educación y capacitación

28. La respuesta del UNICEF en el sector de la educación se centró en asegurarse de que el mayor número posible de niños tuviera oportunidad de continuar su aprendizaje, aunque no puedan llegar a sus escuelas. El UNICEF patrocinó proyectos alternativos para niños en zonas que sufrían los efectos de cierres estrictos, así como iniciativas para mantener a los niños en la escuela, tales como la campaña de “regreso a la escuela”, con miras a que un millón de niños palestinos pudieran asistir a la escuela para septiembre de 2003 y continuar en la escuela durante todo el año lectivo. El UNICEF apoyó también al Ministerio de Educación y Enseñanza Superior para integrar las competencias básicas para la vida en el programa de estudios de los grados cuarto y noveno; los grados quinto y décimo se atenderían en 2004. Se impartió capacitación en la selección y tratamiento eficaces de problemas psicosociales con destino a consejeros escolares, maestros preescolares y asistentes sociales, a fin

de que pudieran ayudar a las mujeres y a los niños palestinos afectados por la violencia. El UNICEF ha adoptado medidas concertadas para incorporar las perspectivas de género en las comunicaciones de todos sus programas. En 2003/2004 se prepararon comunicaciones dirigidas a niñas y mujeres, que incluyeron los temas de la ferropenia, la anemia y la importancia de la lactancia materna, el manual de capacitación en competencias básicas para la vida, las fichas técnicas de educación correctiva y las campañas contra el tabaquismo para los jóvenes.

29. La OIT informó de que mujeres tres palestinas habían participado en un taller nacional de capacitación organizado por la Oficina Regional de la OIT para los Estados Árabes sobre el tema “Métodos de formación profesional y programas de estudio para personas con discapacidades”, organizado en Ammán en 2004 para diez asistentes de rehabilitación palestinos. En 2004 se inició un nuevo programa de capacitación sobre el tema “Promoción del diálogo social: fortalecimiento de los mecanismos nacionales de diálogo social”. El programa tiene por objeto la plena participación de las organizaciones femeninas nacionales en todas las actividades. El primer curso se dictó del 13 al 19 de junio de 2004, con 15 participantes palestinos de la Autoridad Palestina, la Federación General de Sindicatos de Palestina y las Cámaras Palestinas de Comercio, Industria y Agricultura. Participó en el curso una sindicalista palestina. También asistió en calidad de observadora una representante palestina del flamante Ministerio de Asuntos de la Mujer de la Autoridad Palestina.

30. Con la cooperación del Centro de Capacitación e Investigaciones sobre la Mujer Árabe, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) organizó en Túnez, en febrero de 2004, una reunión de 16 representantes de las principales instituciones y ONG femeninas de Palestina. La reunión tuvo por objeto determinar las necesidades estratégicas de las mujeres palestinas en las esferas de las ciencias sociales y humanas y elaborar un plan mediante el cual la UNESCO pudiera contribuir a atender esas necesidades. Un resultado de la reunión en Túnez fue una propuesta de proyecto para establecer un centro especializado e independiente de recursos para la mujer palestina, que se presentó a diversos interesados directos para su examen y financiación. El objetivo del centro sería contribuir a la formulación de políticas basadas en investigaciones que promuevan la igualdad entre los géneros y los derechos humanos de las mujeres palestinas, sirviendo de centro de supervisión y referencia para la información relacionada con los problemas de la mujer en Palestina. Entre otras cosas, el centro hará investigaciones y reunirá y archivará documentos sobre la condición jurídica y social de la mujer palestina; analizará y difundirá información para los encargados de formular políticas y los asociados competentes; y facilitará la capacitación, la formación de redes y la potenciación de las organizaciones femeninas.

31. Teniendo en cuenta el vínculo entre la educación de las mujeres y las niñas y la potenciación de las mujeres, el PNUD apoyó la construcción de un gran número de escuelas de niñas en las comunidades rurales, donde la tradición no permite que las niñas se trasladen a escuelas distantes, y también la ampliación de escuelas para dar cabida a una mayor matrícula femenina. Aproximadamente siete escuelas para niñas se construyeron, ampliaron o rehabilitaron con servicios sanitarios. También se proporcionó asistencia para la elaboración de planes de estudio y módulos pedagógicos relativos al género y para formar a los docentes en su utilización. El objetivo es fomentar unas perspectivas de género apropiadas tanto entre los niños como entre las niñas. Se preparó un manual de capacitación sobre las cuestiones relativas al género, que se distribuyó ampliamente a las escuelas de la Ribera Occidental y Gaza.

32. Para subsanar las carencias de educación y competencias de algunas mujeres, el PMA apoyó actividades de alfabetización y formación en salud y nutrición. Se dictaron cursos especializados avanzados en medio ambiente, explotación agrícola, ganadería y otras actividades generadoras de ingresos, tales como artesanías, explotación de huertos domésticos y elaboración de alimentos.

33. En colaboración con el UNIFEM, el Departamento de Educación del OOPS continuó ayudando a las refugiadas palestinas a adquirir competencias tecnológicas modernas mediante un proyecto de género. El proyecto subraya el acceso igualitario de los refugiados palestinos de ambos sexos a las tecnologías de la información y las comunicaciones, promueve la igualdad de los género en las políticas de contratación y retención, fortalece la capacidad de producir contenido informativo actualizado para las refugiadas palestinas y les ayuda en su función reproductiva y en su participación en la vida socioeconómica y comunitaria.

Salud

34. El UNFPA continuó su programa de atención obstétrica de emergencia. En particular, se impartió capacitación a los agentes de salud a nivel de la comunidad. Durante el período que se examina, el UNFPA capacitó a 168 médicos, enfermeras y parteras en atención obstétrica comunitaria de emergencia; el número total de agentes formados desde el inicio del programa de emergencia asciende ahora a 268. Además, se impartió formación a 85 agentes sanitarios para atender a mujeres traumatizadas. En octubre de 2003 se emprendió y completó un relevamiento de los establecimientos de atención primaria de salud con servicios de salud reproductiva. El relevamiento se hizo conjuntamente con los proveedores más grandes de servicios en el territorio palestino ocupado, esto es, el Gobierno, las organizaciones no gubernamentales y los establecimientos del OOPS. Fue el primer relevamiento de esa índole y será esencial para mejorar la prestación de servicios en la esfera de la salud reproductiva, especialmente para las mujeres.

35. En el marco de las actividades de su programa ordinario, el UNFPA colaboró también con una ONG nacional en la elaboración de un manual sobre orientación psicosocial y jurídica en salud reproductiva. El manual abarca diversos aspectos complejos de los derechos y la salud reproductiva, incluidas las cuestiones relativas a la violación, el incesto, la violencia doméstica y el abuso psicológico. También contiene una directriz jurídica y un marco para los proveedores de servicios en su trato con las mujeres y sus familias, a fin de promover la potenciación y la rehabilitación. Es el primer manual de este tipo en la región árabe y se editó en idioma árabe.

36. La OMS se ocupó de la cuestión de la salud mental en el territorio palestino ocupado, especialmente entre las mujeres, que se ven grandemente afectadas por el estigma social de la enfermedad mental. La principal responsabilidad por los cuidados a los miembros de la familia sigue recayendo en las mujeres, al mismo tiempo que deben hacer frente a sus propios problemas de salud. En el marco de la aplicación de la nueva política sobre salud mental, se inauguraron tres centros comunitarios de salud mental y se inició una campaña contra el estigma destinada al público en general. En su mayoría, los psicólogos y asistentes sociales del sistema de salud mental son mujeres.

37. El OOPS siguió prestando servicios de atención de salud maternoinfantil y planificación de la familia como parte integrante de sus servicios de atención primaria de salud a las refugiadas palestinas. El OOPS apoyó la cobertura de vacunación

total para mujeres y niños contra las enfermedades prevenibles por vacunación; la administración de suplementos de hierro para las mujeres durante el embarazo y después del parto; y los programas de educación en salud para la prevención del VIH/SIDA y las enfermedades de transmisión sexual. El OOPS veló por que sus programas de salud prestaran más atención a los aspectos de género y, a ese fin, trató de obtener, siempre que era posible, datos desglosados por sexo, con el objetivo de reducir las disparidades de género en la atención de salud y los servicios de atención de salud.

Derechos humanos de la mujer, incluidas las consecuencias de la violencia contra las mujeres

38. El Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos sobre la violencia contra la mujer, con inclusión de sus causas y consecuencias visitó el territorio palestino ocupado en misión oficial del 13 al 18 de junio de 2004. La finalidad de la misión fue abordar las repercusiones del conflicto y la ocupación sobre las mujeres, en particular las consecuencias de la violencia contra la mujer en el territorio palestino ocupado. El Relator Especial se reunió con varios funcionarios públicos, incluida la Ministra de Asuntos de la Mujer y representantes de las organizaciones femeninas. El Relator Especial presentará sus conclusiones a la Comisión de Derechos Humanos en su 61º período de sesiones, en 2005.

39. En agosto de 2004, la oficina en Palestina del ACNUDH contribuyó a un taller celebrado en Ramallah para 15 funcionarias de alto nivel de distintos ministerios palestinos, en cooperación con el Ministerio de Asuntos de la Mujer. El taller abarcó muchas cuestiones, incluidos los mecanismos internacionales de derechos humanos, tales como la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, y los derechos de mujer.

40. El ACNUDH organizó, en el marco del componente titulado “Fortalecimiento de la educación y la sensibilización en derechos humanos”, un seminario de un día, concentrado en las mujeres palestinas que realizaban actividades en la esfera del desarrollo, sobre el tema “Desarrollo y derechos humanos”. El seminario, llevado a cabo el 3 de agosto de 2004, en cooperación con el centro de asuntos de la mujer en la Franja de Gaza, se refirió en particular a las mujeres que realizaban actividades en materia de desarrollo. Dieciocho de los 24 pasantes que participaron en el seminario fueron mujeres. El curso tuvo por objeto fortalecer la capacidad de las mujeres que se desempeñaban en el ámbito de los derechos humanos y proporcionarles instrumentos básicos de derechos humanos como recursos para su labor cotidiana. El seminario destacó también los nexos entre el desarrollo, los derechos humanos y el enfoque basado en derechos.

Sensibilización y medios de difusión

41. La División de los Derechos de los Palestinos del Departamento de Asuntos Políticos continuó en 2004 su estrecha colaboración con la sociedad civil, mediante reuniones y conferencias internacionales, incluso con la mira de señalar a la atención la situación de las mujeres palestinas. En la declaración de la sociedad civil aprobada por el Foro de la sociedad civil en apoyo de la paz en el Oriente Medio, patrocinado por las Naciones Unidas, que se celebró en julio de 2004 en Ciudad del Cabo (Sudáfrica), se reconoció que las mujeres palestinas soportaban la carga más dura de la ocupación y exhortó a las organizaciones de mujeres de África a que

expresaran su solidaridad con las mujeres palestinas. El plan de acción aprobado por la Conferencia internacional de la sociedad civil en apoyo del pueblo palestino, celebrada en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York en septiembre de 2004, instó en particular a que se aplicara la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, que exigía la plena participación de las mujeres en todas las iniciativas internacionales de paz y justicia relacionadas con los derechos del pueblo palestino. La División siguió incluyendo también información sobre la situación de las mujeres palestinas en su publicación mensual de seguimiento, *Chronological review of events relating to the question of Palestine*, y en un boletín mensual, así como en su colección de documentos en el Sistema de Información de las Naciones Unidas sobre la Cuestión de Palestina (UNISPAL), en la categoría temática “Mujeres”. Se ha creado un sitio web para que los sitios web externos puedan mantener un enlace permanente con la categoría temática del UNISPAL sobre las mujeres palestinas.

42. El Departamento de Información Pública continuó sus seminarios internacionales anuales para los medios de difusión sobre la paz en el Oriente Medio, que contaron con la presencia de funcionarios y ex funcionarios de la región y de alto funcionarios, expertos internacionales y representantes de los medios de difusión mundiales. Varias periodistas palestinas participaron en el seminario. Se distribuyó a todas las oficinas de las Naciones Unidas en los países la versión revisada y actualizada de la publicación del Departamento de Información Pública, en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas. En el capítulo 9 del folleto se examinan diversas cuestiones relacionadas con las mujeres palestinas, incluido el progreso social y económico. En el sitio web de las Naciones Unidas, el Centro de Noticias ONU ha informado de una amplia gama de acontecimientos relacionados con la situación en el territorio palestino ocupado y sus repercusiones sobre las mujeres palestinas.

43. La radio de las Naciones Unidas informó ampliamente de cuestiones relacionadas con el territorio palestino ocupado, incluida la situación de las mujeres palestinas y la asistencia en su apoyo. En un nuevo proyecto lanzado por el Departamento en abril de 2004, titulado “Diez notas periodísticas de las que el mundo debe enterarse”, se destacó la vital función de las mujeres como conciliadoras y constructoras de la sociedad en muchas regiones del mundo, incluido el territorio palestino ocupado. La cuestión de las mujeres palestinas se examina también en el programa “Mujeres” producido por la Radio de las Naciones Unidas. Desde el 10 de noviembre hasta el 19 de diciembre de 2003, el Departamento organizó un programa de capacitación para un grupo de seis locutores y periodistas palestinos, incluidas cuatro mujeres, para reforzar su competencia profesional. El Servicio de Información de las Naciones Unidas en Ginebra promovió también la cuestión de Palestina, por ejemplo mediante la distribución de un comunicado de prensa dado el 24 de junio de 2004, en francés e inglés, sobre la visita al territorio palestino ocupado del Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos sobre la violencia contra la mujer, con inclusión de sus causas y consecuencias.

Arreglos institucionales

44. En junio de 2004, el PNUD firmó un convenio con el flamante Ministerio de Asuntos de la Mujer de la Autoridad Palestina para apoyar la elaboración de un plan trienal de acción encaminado a promover estructuras, programas y políticas atentos a las perspectivas de género. El Plan se llevará a cabo en consulta con los grupos de mujeres, las ONG, los ministerios y los expertos. El PNUD, en coordinación con el UNIFEM, ayudó al Ministerio de Asuntos de la Mujer en Palestina a redactar un

plan de trabajo provisional y una visión estratégica. Con miras a promover la igualdad entre los géneros, incluso en el contexto de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el Programa del PNUD de Asistencia al Pueblo Palestino se ha comprometido a crear la base de recursos humanos necesaria para asegurar el buen funcionamiento del Ministerio de Asuntos de la Mujer. En calidad de seguimiento de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, también se proporcionó apoyo al establecimiento de dependencias de la mujer en los ministerios de la Autoridad Palestina para abogar por políticas atentas al género y promover el establecimiento de un comité interministerial para el adelanto de la mujer.

IV. Conclusiones y recomendaciones

45. En el período que se examina, el persistente conflicto en el territorio palestino ocupado tuvo un efecto negativo considerable sobre las mujeres palestinas. Hubo mujeres entre los muertos o heridos y los que perdieron cónyuges, hijos o familiares. Además, la declinación económica, causada por las restricciones a la circulación, perpetuó el desempleo masivo, el aumento de la pobreza y la falta de acceso a la atención de salud, los servicios de atención de salud y la educación. Las restricciones a la circulación también han dado lugar a defunciones de embarazadas y lactantes. Además, las presiones del conflicto en curso han conducido a un aumento de la violencia doméstica y el estrés psicológico entre mujeres y niños. Habida cuenta de ese aumento, es imperativo que el nuevo Ministerio de Asuntos de la Mujer, en colaboración con las ONG, se centre en las causas fundamentales y las consecuencias de la violencia doméstica, a fin de determinar medidas apropiadas para combatir el problema.

46. Las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas han seguido realizando esfuerzos para mejorar las condiciones de vida de la mujer palestina. Muchas de las iniciativas emprendidas por las entidades del sistema de las Naciones Unidas se han encaminado hacia el desarrollo sostenible a largo plazo del pueblo palestino, incluidas las mujeres. Es importante que las entidades de las Naciones Unidas sigan ayudando a las mujeres palestinas a superar las dificultades socioeconómicas que encaran de resultas del conflicto. Las mujeres palestinas necesitan todavía asistencia en materia, por un lado, de proyectos de generación de ingresos para aliviar la pobreza, educación y capacitación, acceso a la atención de salud y servicios de atención de salud y, por el otro, de iniciativas de promoción permanentes para combatir la violencia contra la mujer y proteger sus derechos humanos fundamentales. Los Estados Miembros, las entidades del sistema de las Naciones Unidas, las ONG y otras instituciones competentes deben intensificar sus esfuerzos para suministrar asistencia financiera y técnica a las mujeres palestinas. Estas iniciativas focalizadas debieran ir acompañadas por un mayor esfuerzo por abordar visiblemente las dimensiones de género en todas las actividades de apoyo y asistencia al pueblo palestino en las esferas socioeconómica y humanitaria.

47. Aunque los informes de los organismos competentes allegaron considerable información sobre la situación general en el territorio palestino ocupado e hicieron referencia a las mujeres, sólo se brindó una información limitada sobre la situación particular de las mujeres y las niñas. Es menester destacar las consecuencias diferenciales de la crisis para las mujeres, en comparación con los hombres, para que se puedan adoptar medidas focalizadas a fin de mitigar las

repercusiones negativas relacionadas específicamente con el género. Las perspectivas de género debieran integrarse más plenamente en los programas de asistencia internacionales, entre otras cosas, mediante el análisis a fondo de los problemas de género y la reunión de datos desagregados por sexo. Las perspectivas de género deben también incorporarse plenamente en todos los estudios e informes de las Naciones Unidas sobre el pueblo palestino a fin de poder evaluar eficazmente las repercusiones de la situación de las mujeres palestinas.

48. Por cuanto la condición jurídica y social y las condiciones de vida de las mujeres palestinas están vinculadas con el logro de una resolución pacífica del conflicto, la comunidad internacional debe lanzar iniciativas adicionales para poner fin a los enfrentamientos violentos en el territorio palestino ocupado. En ese sentido, es particularmente importante que las mujeres participen plenamente en todas las iniciativas de resolución del conflicto y consolidación de la paz en la región, en conformidad con la Plataforma de Acción de Beijing y la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad. También es importante que se trate de aumentar la plena participación de la mujer en los procesos de adopción de decisiones en todos los niveles.

Notas

¹ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo noveno período de sesiones, Suplemento No. 35 (A/59/35)*, párr. 26.

² *Ibid.*

³ *Ibid.*, párr. 25.

⁴ Organización Internacional del Trabajo, “La situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados”, Conferencia Internacional del Trabajo, 92ª reunión, 2004 (OIT, 2004), párr. 18.

⁵ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo noveno período de sesiones, Suplemento No. 35 (A/59/35)*, párr. 26.

⁶ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo noveno período de sesiones, Suplemento No. 13 (A/59/13)*, párr. 6.

⁷ Organización Internacional del Trabajo, “La situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados”, Conferencia Internacional del Trabajo, 92ª reunión, 2004 (OIT, 2004).

⁸ Banco Mundial, “Palestinian perceptions of their quality of life and of the current economic environment”, *West Bank and Gaza Update* (2004).

⁹ Banco Mundial, “Recent economic developments”, *West Bank and Gaza Update* (2004).

¹⁰ Organización Internacional del Trabajo, “La situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados”, Conferencia Internacional del Trabajo, 92ª reunión, 2004 (OIT, 2004), párr. 90.

¹¹ *Ibid.*

¹² *Ibid.*, párr. 72.

¹³ *Ibid.*, párr. 79.

¹⁴ *Ibid.*, párr. 91.

¹⁵ *Ibid.*

¹⁶ Oficina Central de Estadística de Palestina, Encuesta sobre la juventud, 2004.